

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 24/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003012 2018 00805	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto nombra curador ad litem	23/09/2020	1
17004003012 2018 00840	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto requiere parte SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	23/09/2020	1
17004003012 2019 00521	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA - VALLEJO LOPEZ	N. N.	Auto requiere parte	23/09/2020	1
17004003012 2019 00692	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S.A.	N.N.	Auto accede a lo solicitado CAMBIO DE RAZON SOCIAL	23/09/2020	1
17004003012 2019 00754	Verbal (Oralidad)	JUAN CARLOS - GOMEZ OCAMPO	N. N.	Auto admite llamamiento en garantía	23/09/2020	2
17004003012 2020 00033	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	23/09/2020	1
17004003012 2020 00270	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA P & J S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	1
17004003012 2020 00270	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA P & J S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/09/2020	2
17004003012 2020 00298	Verbal (Oralidad)	ROSA EDILMA - RESTREPO HENA O	RICARDO ANDRES - LOPEZ TABARES	Auto rechaza demanda	23/09/2020	1
17004003012 2020 00312	Ejecutivo Singular	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. GENSA	OSCAR GILDARDO - OCAMPO CUERVO	Auto inadmite demanda	23/09/2020	1
17004003012 2020 00325	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	1
17004003012 2020 00325	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/09/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO